



C. Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. A los habitantes del mismo hago saber, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 45 cuarenta y cinco, celebrada el día 22 veintidós de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, mediante Acuerdo de Ayuntamiento Número 461-2024/2027, se aprobó lanzar por todos los medios de comunicación con los que cuente este Gobierno Municipal, la convocatoria respectiva del programa "YO SÍ RECICLO", con una vigencia a partir de su aprobación al 31 de diciembre del 2026, de la siguiente manera:

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "YO SÍ RECICLO"
PARA EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

El Gobierno de Tepatitlán 2024-2027, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y Ecología y la Dirección de Educación, en el marco de la apertura del Ciclo Escolar 2025-2026.

CONVOCA:

A todas las instituciones educativas públicas y privadas, de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a participar en el programa:

"YO SÍ RECICLO"

Que se llevará a cabo y que se regirá bajo las siguientes:

BASES:

PERIODO E INSCRIPCIONES:

A partir de su publicación hasta el 31 de diciembre del 2026 y el periodo de inscripción y recolección será conforme al calendario vigente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

REQUISITOS:

- Entregar formato de carta compromiso para acceso al programa a la Dirección de Educación del Municipio, coordinación de reciclaje y en su caso delegación municipal o agencia correspondiente.
- Copia de identificación oficial vigente de quienes firman carta compromiso, (presidente de consejo de participación, presidente, padres de familia y director de la institución educativa).
- Comprobante de domicilio de la institución educativa no mayor a tres meses de antigüedad. (CFE Teléfono, ASTEPA).

Oficina de la Dirección de Educación
Matamoros #814, Local a espaldas de la
Central Camionera
Teléfono 3787888745

Coord. De Reciclaje Municipal
Tranquillo Ubiarco # 201
Teléfono 3787888700
Ext. 9001

Delegación de Capilla de Milpillas
Fco. I. Madero No. 11
Teléfono 3787888737

Delegación de Capilla de Guadalupe
Portal Hidalgo No. 17
Teléfono 3787888779

Delegación de Mezcala de los Romero
Ramón Corona No. 52
Teléfono 3787817242

Delegación de Pegueros
Reforma No. 45
Teléfono 3787888754

Delegación de San José de Gracia
Josefa Ortiz de Dom. No. 25
Teléfono 3787888747

Delegación de Tecomatlán de Guerrero
Insurgentes No. 5
Teléfono 3787051134

Agencia de Ojo de Agua de Latillas
Madero No. 112
Teléfono 3787888784

**MODALIDADES:**

1.- Recolección domiciliada el Municipio se hará cargo de pasar a las instituciones educativas inscritas al programa para recibir el material reciclado, en cabecera municipal, en delegaciones y agencia, se coordinará su recolección a través de los delegados y agente.

APOYO:

Al finalizar el periodo de recolección de acuerdo a la cantidad de material reciclabl entregado dentro del programa por cada institución educativa, recibirá una compensación económica (pago), el cual procederá de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.

La institución educativa que al final del periodo tenga el mayor promedio por alumno de kilogramos de material reciclabl entregado dentro del programa "Yo si Reciclo" será ganador de:

- 1er. Lugar; el equivalente a \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) en material deportivo para equipar la institución educativa, el material deportivo será considerado a solicitud de la institución educativa ganadora.
- 2do. Lugar; el equivalente a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en material deportivo para equipar la institución educativa, el material deportivo será considerado a solicitud de la institución educativa ganadora.
- 3er. Lugar; el equivalente a \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) en material deportivo para equipar la institución educativa, el material deportivo será considerado a solicitud de la institución educativa ganadora.

CONSULTA REGLAS DE OPERACIÓN EN: www.tepatitlan.gob.mx

Emitida en las oficinas de Presidencia Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al día 22 veintidós del mes de enero de 2026 dos mil veintiséis.

